

La Guardia Urbana de Ermua ocupará en breve toda la planta baja del consistorio

Con esta reforma se consigue incluir el vestuario femenino reivindicado desde hace muchos años por las agentes y un mejor acceso con una rampa

** AINHOA LASUEN

ERMUA. La Policía Municipal tendrá unas renovadas dependencias en los bajos de la casa consistorial. Hasta el momento la plantilla de la Policía Local compartía una parte de la planta baja del edificio. Hay que tener en cuenta que en los últimos 30 años estas dependencias de la planta baja del consistorio han contado con diversos usos. Entre ellos han compartido espacio con los Servicios Sociales, grupos políticos y otros servicios institucionales.

Hace varios días comenzaron las obras para rehabilitar todo el espacio de la planta baja para darle unidad, tras haberse trasladado hace ya tiempo los despachos del servicio de euskera a Konbentukua. El proyecto lo realiza la empresa adjudicataria Construcciones Pagolar S.L., por un importe de 149.739,88 euros y un plazo de ejecución de 35 días.

Los trabajos consisten en la realización de las obras necesarias para dotar de mayor luminosidad a las dependencias mediante la sustitución de todos los aparatos eléctricos, cambiándose las actuales fluorescentes por luminarias de bajo consumo empotradas en el falso techo. Como consecuencia, esta cubierta descenderá de los actuales 4,20 metros a los 2,80 metros. De este modo se mejorará el rendimiento de la potencia de luxes ya que la planta baja, por la singularidad del edificio, no dispone de grandes ventanales que permitan el aprovechamiento de la luz diurna.



Edificio de la casa consistorial, cuyos bajos quedarán en adelante destinados a la Policía Local. ** A. LASUEN

Igualmente, al bajar los techos se mejora el rendimiento de la calefacción en la planta baja ya que se reduce en un tercio el volumen de aire que debe calentarse en invierno. Asimismo se habilitará un espacio para ubicar los aseos y los vestuarios necesarios con arreglo al número de

efectivos de que dispone en la actualidad la Policía Municipal. De hecho, el número de agentes ha crecido en los últimos 28 años sin que se haya producido un incremento correlativo del espacio disponible, ni su adaptación a los requisitos higiénico-sanitarios de la normativa vigente.

Mientras duren las obras, la atención a los ciudadanos se realizará en la oficina de Abiapuntu

El problema del vestuario

Hasta ahora el vestuario del personal femenino se resolvía mediante la ocupación de un pequeño cuarto, sin ducha, en el exterior del edificio. Su mala situación a este respecto lleva siendo motivo de queja de las agentes femeninas desde hace ya muchos años.

Por otra parte, la rehabilitación actual posibilitará mejorar la atención ciudadana y la confidencialidad. Para ello, se va a habilitar el despacho ubicado a la izquierda del vestíbulo de entrada al consistorio,

para realizar dicha atención en condiciones de confidencialidad, a diferencia de lo que ocurre ahora en que las personas interesadas son atendidas en el vestíbulo.

Mientras duren las obras de rehabilitación, la atención presencial a las personas que deban relacionarse con la Policía Municipal se realizará los días laborables en la oficina de Abiapuntu, en el horario habitual de 8 a 15 horas. A partir de dicho horario y los sábados, domingos y festivos, las personas interesadas en contactar con la Policía Municipal pueden hacerlo llamando al número de teléfono 943176300.

Además el proyecto contempla la instalación de una rampa desmontable, compuesta de una meseta de acceso con un diámetro de 1,50 metros y dos rampas de 1,50 metros de ancho y un 8% de desnivel, para salvar el escalón existente.

El pleno debate hoy la supresión de la paga extra a los empleados municipales

** A. LASUEN

ERMUA. Hoy se reúne en Ermua el pleno de la corporación para tratar cuatro temas. Los responsables de los cinco grupos de la corporación votarán sobre la aprobación de las nuevas bases para la concesión de subvenciones destinadas a deportistas y asociaciones deportivas locales.

En este pleno también dirimirán sobre la aprobación de una sentencia de consolidación del incremento del 1% de la masa salarial, según la Ley General de Presupuestos Generales del Estado. Este tema quedará posteriormente en manos supramunicipales. El no abono de la paga extraordinaria de Navidad a los empleados locales será otro de los puntos a tratar. Al parecer se propondrá cumplir el artículo 2 del Real Decreto Ley 20/2012 y así no contar con esa partida.

Por último, se abordará la aprobación de un Convenio entre Trenbide Sarea y el Ayuntamiento de Ermua.

EN BREVE

Reunión del Banco de Tiempo en Lobiano

El Banco del Tiempo o Auzopolis celebrará hoy su café mensual, de 18 a 20 horas en Lobiano. En esta cita se concretará el Taller de Cocina Navideña que se celebrará en la sociedad Txalaparta el 11 de diciembre.

Diaporama sobre el Mongol Rallie

Los jóvenes que hace 3 años participaron en el Mongol Rallie ofrecerán hoy un diaporama de su viaje, a partir de las 18.30 horas, en Lobiano Kultur Gunea.

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINITZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Lurraldebus	
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

CARTELERIA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay sesión

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay sesión

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora. Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora. Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35. *Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*. Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*. Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30,

21.00* y 22.00*.

*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 12.00, 16.00 y 20.00. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45. Festivos: 7.45 y 18.00.

PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00. Festivos: 11.00 y 21.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00. Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30. Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30. Festivos: 12.00 y 19.00.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50. Festivos: 12.30 y 19.30.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora). Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora. Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Y a las 21.55. Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34. Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05,

6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Goikoetxea (Ibarkurutze, 7).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Cortina (Zubiurre, 29).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00 horas: Goikoetxea (Ibarkurutze, 7. Eibar).